

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 326-89 que designa varios funcionarios en distintas instituciones del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 326-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Rafael Vidal Martínez queda confirmado como Director General de Prensa de la Presidencia de la República, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 2.- El Ing. Agrónomo Antonio Manuel Camilo, queda designado Director General Forestal, en sustitución del señor Rafael Augusto Collado.

Artículo 3.- El Lic. Juan Luis Séliman queda designado Asesor del Poder Ejecutivo, en sustitución del Dr. Rafael Vidal Martínez.

Artículo 4.- El señor Juan Sención queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución de la Lic. Anny Felipe Divanne de Salcedo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER